



# AYTO. DE LAS REGUERAS

|   |   |                                   |               |
|---|---|-----------------------------------|---------------|
| Código de Documento<br><b>CNT19I004A</b>  | Código de Expediente<br><b>OFT/2019/111</b> | Fecha y Hora<br><b>22-04-2025</b> | Página 1 de 1 |
| Código de Verificación Electrónica (COVE) | <br><b>68000E086M31271L01BA</b>             |                                   |               |

## ANUNCIO

### Documento de prioridades de Modificación Puntual del Plan General de Las Regueras (Expte. OFT/2019/111)

El Pleno del Ayuntamiento de Las Regueras, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acordó la aprobación del Documento de Prioridades de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación de Las Regueras presentado por BAUSCHINGER SL.

El Documento de Prioridades de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación de Las Regueras se somete a información pública durante el plazo de veinte días, desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, de conformidad con lo establecido en el artículo 132 del Decreto 63/2022, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias y sin perjuicio de la publicidad en otros medios, prensa, tablón de edictos y sede electrónica municipal así como Portal de Transparencia, ubicado en el portal web municipal "lasregueras.es" donde se encuentra el enlace correspondiente a la documentación antes citada.

En el período de información pública podrán los interesados presentar las alegaciones o sugerencias que estimen pertinentes, que tendrá efectos administrativos preparatorios del procedimiento de elaboración y aprobación de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación de Las Regueras.